



**RESOLUCION N° 003-2019 - TRIBUNAL ELECTORAL NACIONAL  
PARTIDO RESTAURACION NACIONAL**

**SESION DEL 17 DE FEBRERO DE 2019**

En la ciudad de Lima, siendo las 9 a.m. del día 17 de febrero de 2019, en el local partidario sito en Av. Cesar Vallejo No. 1351, Distrito de Lince, Provincia de Lima, por convocatoria hecha telefónicamente por María De Los Ángeles Navarro Otayza, presidenta del Tribunal Electoral Nacional del Partido Político Restauración Nacional, se reunieron las siguientes personas:

1. María De Los Ángeles Navarro Otayza – DNI 07866105 – presidente
2. Silvia María Noriega Vásquez – DNI 07219334
3. Zoila Saraf Romero Suarez – DNI 70713676

Habiéndose comprobado el quórum para sesionar, se da inicio la presente sesión, por lo que, la presidenta informa a los presentes que la agenda es la aprobación de la convocatoria a elecciones de delegados y la elección de candidatos, así como del cronograma electoral; por lo que, luego del debate e intercambio de ideas, se procedió a aprobar por unanimidad la presente resolución.

**RESOLUCION N° 003-2019 – TRIBUNAL ELECTORAL NACIONAL**

**CONVOCATORIA A ELECCION DE CANDIDATOS A ALCALDE Y REGIDORES**

**CONSIDERANDO**

Que, habiéndose elegido a los delegados que tomarán parte en la elección de los candidatos a alcaldes y regidores para los distritos de Mirgas, en la Provincia de Antonio Raimondi, Departamento de Ancash; Distrito de Huasmín, en la Provincia de Celendín, Departamento de Cajamarca; y para el Distrito de Mollepata, Provincia de Santiago de Chuco, Departamento de La Libertad, corresponde convocar a la elección de dichos candidatos a autoridades.

Por lo que, se acordó por unanimidad:

**SE RESUELVE:**

Convocar a la elección de candidatos para alcalde y regidores para el concejo distrital de Mirgas, en la Provincia de Antonio Raimondi, Región o Departamento de Ancash; Distrito de Huasmín, en la Provincia de Celendín, Región o Departamento de Cajamarca; y para el Distrito de Mollepata, Provincia de Santiago de Chuco, Región o Departamento de La Libertad.

Conforme al cronograma electoral, el cual ha sido publicado previamente, las candidaturas se presentan por listas, las cuales deben ser presentadas ante el Tribunal Electoral Macroregional de Ancash y Cajamarca, en su sede en: Jr. Enrique Palacios



**RESOLUCION N° 003-2019 - TRIBUNAL ELECTORAL NACIONAL  
PARTIDO RESTAURACION NACIONAL**

N°523, Distrito de Chimbote, Provincia del Santa, Departamento de Ancash, y ante el Tribunal Electoral Regional de La Libertad, cuya sede es en Calle Luis Felipe de la Puente Uceda N° 1061, Barrio San Cristóbal, Distrito de Santiago de Chuco, Provincia de Santiago de Chuco, Región La Libertad, el día 17 de febrero de 2019, de 9 a.m. a 5 pm.

Para ser candidato no se requiere ser afiliado al partido, pero si cumplir con los requisitos de Ley.

La elección de candidatos por los delegados, se realizar el próximo viernes 22 de febrero de 2019, a horas 6 p.m., de la siguiente manera:

- La elección a cargo del Tribunal Electoral Macroregional de Ancash y Cajamarca, se realizara en su sede en: Jr. Enrique Palacios N°523, Distrito de Chimbote, Provincia del Santa, Departamento de Ancash.
- La elección a cargo del Tribunal Electoral Regional de La Libertad, se realizara en el local ubicado en la Calle 28 de Julio N°139, Distrito de Mollepata, Provincia de Santiago de Chuco, Departamento de La Libertad.

Dado en el local partidario, en Lima, a los 17 días de Febrero de 2019

MARÍA DE LOS ÁNGELES NAVARRO OTAYZA  
PRESIDENTE TNE  
DNI N° 07866105

SILVIA MARIA NORIEGA VÁSQUEZ  
SECRETARIA TÉCNICA TNE  
DNI 07219334

ZOILA SARAI ROMERO SUAREZ  
MIEMBRO SUPLENTE  
DNI 70713676